



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CÓDIGO N° 005-TDR

PROCESO CAS N° 001-2021-MPH/CS



I. GENERALIDADES

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de un (01) RESPONSABLE del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la División de la Mujer y Defensa de Derechos de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Huanta.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/ÁREA SOLICITANTE

División de la Mujer y Defensa de Derechos de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión social.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta.

4. BASE LEGAL

- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por decreto supremo N° 075-2008-PCM y modificado mediante decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Título Profesional o Grado Académico de Bachiller en Trabajo Social, Psicología o Enfermería.
Experiencia laboral	Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público y/o privado.
Cursos y/o estudios de especialización	-Geriatría. -Quechua. -Ofimática o Microsoft Office
Competencias	Vocación de servicios, creatividad, pro actividad, responsabilidad, trabajo en equipo y disponibilidad inmediata.

Econ. Aldo S. Calderón Tito
MIEMBRO
SECTOR DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Abog. Adalberto Morán
SECRETARÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Quispe Guzmán Virgilio
PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El contratado prestará el servicio de RESPONSABLE del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM de la División de la Mujer y Defensa de Derechos de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social de la Municipalidad Provincial de Huanta y deberá desarrollar las siguientes funciones generales:


Edmundo S. Calderón Tito
MIEMBRO
COMITÉ DE COORDINACIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- a) Establecer, promover y ejecutar medidas necesarias para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores de la jurisdicción.
- b) Implementar acciones de control para que el adulto mayor acceda al derecho preferencial de asesoría jurídica, médica, psicológica y social.
- c) Velar para que la persona adulta mayor se le respeten sus derechos de atención preferencial en los bancos, establecimientos comerciales, así como en entidades públicas y privadas, y aplicar las medidas correctivas en coordinación con las entidades competentes.
- d) Identificar problemas individuales, familiares o locales en general.
- e) Combatir y prevenir los problemas de salud más comunes en este grupo de edad.
- f) Realizar actividades y prácticas de carácter recreativo e integrador.
- g) Participar en talleres de autoestima, mantenimiento de funciones mentales superiores y prevención de enfermedades crónicas.
- h) Implementar talleres de manufactura y desarrollo de habilidades.
- i) Participar en eventos sociales e informativos sobre análisis de la problemática local y alternativas de solución.
- j) Promover en la ciudadanía un trato diligente, respetuoso y proponer soluciones a la problemática que afecta al adulto mayor.
- k) Acceder a programas de prevención y rehabilitación en los servicios de salud; y participar en programas de capacitación en actividades culturales y laborales.
- l) Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que les sean asignadas por el jefe de la División de la Mujer y Defensa de Derechos.


Ana Luz Acuña Morán
SECRETARIA
JEFE DE DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Municipalidad Provincial de Huanta, Distrito y Provincia de Huanta, Departamento de Ayacucho.
Duración del contrato	A partir de la adjudicación y firma del contrato, por un periodo de tres (03) meses, renovables previa evaluación del cumplimiento de funciones y metas.
Duración del contrato	S/ 1800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 Soles), Incluye los montos de afiliaciones, deducción aplicable al trabajador.


Quispe Suzmán Virgilio
PRESIDENTE
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL